



ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVILES - FLOR CIA.
LTDA.
Nº 001-2014

En la ciudad de Macas, quince días del mes de Febrero de 2015, previa convocatoria a los socios de la Compañía, siendo las 18H00, se reúnen en la sala de sesiones ubicada en la calles Amazonas s/n Quito y Riobamba para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Entrega, análisis y aprobación de balances e informes del Gerente correspondiente al año 2014
4. Clausura.

Previo al inicio de la sesión se nombra como secretaria AD-OC a la Sra. Mercy León colaboradora de la Compañía, quien acepta desempeñar el cargo en forma temporal, por lo que existiendo el quorum reglamentario la Señora Gerente de la Compañía, Margoth Eliza Flor Calle, da la bienvenida y agradece la presencia de los socios, indicando el motivo de la reunión y declara instalada la sesión. Seguidamente el Señor Gerente da lectura a su informe anual que se adjunta a la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la asamblea general extraordinaria de socios, quienes luego de un exhaustivo análisis y varias interrogantes a la parte administrativa y fiscalizadora resuelven lo siguiente.

- I. Aprobar los balances, informe de Gerente e informe de Comisario y autorizan a la Señora Gerente para que remita la información financiera a la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente, luego de haber transcurrido 40 minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, por lo que culmina dicha sesión siendo las 21h00 horas del mismo día y fecha

Sr. Patricio Avilés
PRESIDENTE

Sra. Margoth Flor
GERENTE

Sra. María Avilés
SOCIO

Srta. María Gabriela Avilés
SOCIO

Sra. Mercy Fabiola León Avila
SECRETARIA AD-OC